

# COMUNICADO

A los Directores de las Instituciones Educativas Públicas del nivel secundaria, se les comunica que para la validación del Presupuesto Analítico de Personal (PAP) Para tal efecto debe presentar al Área de Planificación y Presupuesto el PAP el día 09 de enero a partir de las 9:00 am. De no efectuarlo se validará y aprobará de oficio.

San Martín de Porres, 06 de enero de 2016.

La Jefatura de APP.

